

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº. 01054-2012-A/MPMN

Moquegua, 12 de Octubre del 2012.

VISTO.- El Informe N°. 02369-2012-GPP/GM/MPMN, solicita la aprobación de la modificación presupuestaria en el nivel institucional tipo 002 créditos suplementarios, por donaciones de parte de la empresa privada, recursos de la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, de conformidad con el artículo 42°, numeral 42.1 de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto";

CONSIDERANDO.

Que, según Resolución de Alcaldía N° 0002-2012-A/MPMN, se promulgó el presupuesto de ingresos y egresos del; Pliego Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012;

Que, con Resolución de Concejo N° 008-2012-MPMN, resuelve; Aceptar la DONACIÓN de; S/. 31,146.50 nuevos soles que hace CERVECERÍA PERUANA BACKUS Y JOHNSTON S.A.A., a favor de la Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto" para sufragar parte del pago de las obligaciones generadas en la "Comisión de Festejos del 470° Aniversario de Fundación Española de la Ciudad de Moquegua".

Que, de acuerdo al literal a), del numeral 39.1, artículo 39°, de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala; Los créditos suplementarios constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la ley de Presupuesto del Sector Público;

Que, estando la ley N° 28411 " Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", en su artículo 42°, numeral 42.1 Dice; Las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando proviene de; literal a) Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal.

Que, según la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobado con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.0, y modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, en su capítulo IV, subcapítulo III, artículo 23°, numeral 23.4 señala; La aprobación de la incorporación de mayores fondos públicos, se efectúa por Resolución de Alcaldía, (...);

Que, con Informe N°. 2369-2012-GPP/GM/MPMN, hace referencia al informe N°. 1408-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN, de conformidad con la normatividad correspondiente solicita la aprobación de la Incorporación de créditos suplementarios por donaciones de recursos de la Empresa privada,



dicha aprobación le corresponde al Titular del Pliego, la incorporación corresponde a una modificación presupuestaria en el nivel institucional, el mismo que se ha desagregado según detalle de la Nota de Modificación Presupuestaria N° 0913. De lo manifestado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional de la; Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – del Departamento de Moquegua, para el Año Fiscal 2012, hasta por la suma de; TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE con 00/100 nuevos soles (S/.31,147.00), de acuerdo al siguiente detalle;

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4. Donaciones y Transferencias.
RUBRO : 13. Donaciones y Transferencias.
TIPO DE RECURSO : "0" Normal

DEL INGRESO:

Gen. de Ingreso : 1.5. Otros Ingresos
Clasificador de Ingreso : 1.5.4.1.1.1. Transferencias Voluntarias Corrientes de Personas Jurídicas

Monto Total de Ingresos:

S/. 31,147.00

DEL EGRESO:

Secuencia Funcional : 0003 "Gestión Administrativa".
Genérica de Gasto : 2.3. Bienes y Servicios.
Clasificador de Gasto : 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos.

Monto Total de Egresos:

S/. 31,147.00

El desagregado del Ingreso y Gasto, se detalla en el Formato N° 01-GL, Nota de Modificación Presupuestaria N°. 0913, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Sub Gerencia de Presupuesto, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma

Artículo 3°.- Limitaciones al uso de los recursos

Los recursos de la donación a que hace referencia el artículo 1° de la Presente Resolución, no podrán ser destinados bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales fueron aprobados.

Artículo 4°.- De la Publicación

Encargar a la oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución y su respectivo anexo en el portal institucional www.munimoquegua.gob.pe, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ARCV/A-MPMN



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000913
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 12/10/2012

DOCUMENTO : 102 / 1054-2012-A/MPMN

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 02/10/2012

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, CREDITOS SUPLEMENTARIOS POR DONACIONES DE LA CERVECERIA PERUANA BACKUS Y JOHNSON

TIPO PROCEDENCIA : S.A.A

TIPO RECURSO : Donaciones

0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9001	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO					
	0003	00888	GESTION ADMINISTRATIVA								
	13	0	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS								
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS						0	31,147
			2.3.2	CONTRATAION DE SERVICIOS						0	31,147
			2.3.2	7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS					0	31,147
			2.3.2	7.11	OTROS SERVICIOS					0	31,147
			2.3.2	7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS					0	31,147
TOTAL								0	31,147		

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS									
	1.5	OTROS INGRESOS							0	31,147
		1.5.4	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES						0	31,147
		1.5.4	1	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES DISTINTA DE DONACIONES					0	31,147
		1.5.4	1.1	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES DISTINTAS DE DONACIONES					0	31,147
		1.5.4	1.1.1	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES DE PERSONAS JURIDICAS					0	31,147
TOTAL								0	31,147	



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

